

# «El campo convulso. Conflictos en el mundo rural contemporáneo (1789-1945)»\*

Adrián Sánchez Castillo

Universidad Autónoma de Madrid

Los días 24 y 25 de octubre de 2019 tuvo lugar en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid este seminario de posgrado, gracias a la iniciativa del profesor Óscar Bascuñán Añover, destacado especialista en la historia de los conflictos sociales y la acción colectiva en el medio rural. El encuentro permitió el análisis y debate de una serie de textos previamente distribuidos, gracias a los cuales se estableció un enriquecedor intercambio de ideas, marcos teóricos, herramientas metodológicas y posibles nuevas líneas de investigación.

Los objetivos marcados en el seminario se centraron en el análisis de los tipos, prácticas y significados de la variada gama de conflictos desatados en el mundo rural contemporáneo, estableciendo unas fronteras cronológicas amplias y sugerentes, situadas entre la Revolución francesa y la Segunda Guerra Mundial. La metodología se basó en la celebración de cuatro sesiones temáticas, dando cabida tanto a jóvenes investigadores como a consolidados doctores en historia contemporánea y siendo dinamizadas por reconocidos historiadores especializados en este ámbito. Además, pudimos contar con la presencia de profesores y



alumnos de diferentes universidades, tanto del Máster en Historia Contemporánea de la UCM, como de diversos centros y proyectos de investigación.

Tras una breve presentación del acto, en la que intervinieron el Vicedecano de la Facultad, José Antonio Montero Jiménez, y el Director del Departamento de Historia Moderna e Historia Contemporánea, Antonio Moreno Juste, se celebró la primera sesión, centrada en la pervivencia de prácticas conflictivas, identidades y significados compartidos característicos del mundo rural durante el largo siglo XIX, en convulso choque e interrelación con la emergencia de las revoluciones liberales y la formación del Estado-nación.

Esta sesión, titulada *El campo indómito*, estuvo moderada por Darina Martykánová

\* Madrid, 24 y 25 de octubre de 2019.

(UAM), que destacó la importancia clave de la guerra para explicar algunos fenómenos históricos y expuso las enormes contradicciones existentes entre las voluntades de pervivencia de las comunidades rurales y la acción modernizadora de los Estados. Jorge Sánchez Morales (Universidad de La Laguna) diseccionó la lógica de la sublevación contra la conocida como «leva de los trescientos mil hombres» durante la Revolución francesa, gracias a su original trabajo *La Revolución rural francesa. Libertad, igualdad y comunidad (1789-1793)* (Biblioteca Nueva, 2017). El autor mostró la evolución de la actitud de las comunidades rurales hacia el servicio militar impuesto por el nuevo poder urbano en el marco de los primeros años de las Guerras revolucionarias francesas; analizando la guerra civil desatada como consecuencia en el noroeste del país y la caracterización de la misma como revolución comunitaria rural frente a las visiones clásicas que la reducían a una mera contrarrevolución monárquica dirigida por la nobleza. Sánchez Morales destacó la rebelión como forma de conflicto anclada en una prolongada experiencia previa del campesinado francés, que evolucionó de su participación activa en el derrocamiento del orden feudal en 1789 hasta el enfrentamiento abierto con la burguesía revolucionaria en 1793, al buscar una relación de igual a igual con el Estado que respetase su autonomía comunitaria.

Completó la sesión Óscar Bascuñán (UCM), con un enriquecedor texto pleno de matices en torno a la que denominó como «justicia popular», las formas de castigo impuestas por la comunidad en distintos ámbitos rurales de la España de la Restauración. Concretamente, analizó las numerosas tentativas de linchamiento popular, examinando prácticas sociales, significados culturales y usos políticos que explican estos fenómenos de violencia colectiva.

Alejándose de los enfoques que achacaban estas realidades a algo propio de sociedades «atrasadas», este trabajo demuestra el trasfondo de orden comunitario para la preservación de los modos de convivencia e integridad, así como la desconfianza y descrédito que suscitaban los medios estatales en materia de justicia ante las comunidades rurales.

La sesión de la tarde del 24 de octubre, denominada *Campo de ladrones*, se centró en los episodios de delincuencia común y los sistemas punitivos estatales, en relación con las coyunturas de crisis económicas y a establecer una perspectiva cronológica comparada.

Esta sesión, moderada por Raquel Sánchez García (UCM), fue iniciada por Enrique Carballo Gende (USC), con un pormenorizado estudio sobre la crisis de subsistencias y el auge de la comisión de delitos en la Galicia rural de mediados del siglo XIX. Partiendo del relevante incremento detectado en términos tanto absolutos como relativos, este joven investigador vinculado al Grupo de Historia Agraria e Política do Mundo Rural (HISTAGRA), analizó por qué se produjo esta evolución delictiva ante un sistema judicial intolerante con los delitos ligados a la supervivencia, el activo rol de distintos actores de la sociedad civil en su persecución, el dominio del proceso por parte de las élites locales y el carácter punitivo que tenían para los acusados los propios gastos asociados al juicio.

Iván Martínez Carretero (UNIZAR) presentó a continuación su trabajo sobre la delincuencia común en la Zaragoza rural durante la Segunda República y los primeros años de la dictadura franquista (1931-1945). Incidió en el uso de la justicia por los poderes establecidos como mecanismo de control y regulación social para la preservación del orden dominante; buscando las razones sociales, políticas, económicas,

culturales o éticas que están detrás de la lógica delictiva. Asimismo, destacó las diferencias entre la justicia republicana y la franquista, ancladas en este último caso en la ejemplaridad y la punición, por encima de la reinserción o recuperación del infractor. El fenómeno de la delincuencia en el medio rural zaragozano de la época permitió aportar una imagen interesante de los cambios en el tipo de infracciones y en el modo de cometerlas, como reflejo de las transformaciones operadas en el entorno social donde se produjeron.

Durante la mañana del 25 de octubre se celebró la tercera sesión: *Paisanos en acción*. Estuvo moderada por Sandra Souto Kustrín (CSIC), que destacó la influencia de los tipos de régimen político vigentes en el devenir de la acción colectiva. Dedicada a la acción colectiva desplegada por el polisémico sujeto campesino en los campos españoles del primer tercio del siglo XX, comenzó con la aportación de Jesús Ángel Redondo Cardeñoso (Universidad de Valladolid) sobre los conflictos sociales en Castilla la Vieja y León durante la crisis de subsistencias de 1904. Como parte de un trabajo más amplio, *1904. Rebelión en Castilla y León* (Universidad de Valladolid, 2013), Redondo Cardeñoso expuso la paulatina evolución de las formas de acción colectiva en el campo castellano y leonés de inicios de la pasada centuria, trazando las influencias del movimiento obrero contemporáneo (en este caso, socialista), al construir un entramado societario campesino, en el paso de la preeminencia del motín al de la huelga.

Avanzando tres décadas, continuó la sesión Adrián Sánchez Castillo (UAM), con un trabajo de análisis de los repertorios de acción colectiva desplegados en la España de 1934 por parte de los campesinos activados a través de la poderosa FETT-UGT en la conocida como «Huelga Grande» de junio de

aquel año. Este texto plantea la hipótesis de la formación de un repertorio particular de acción colectiva en el medio rural a lo largo de las décadas en las que se fueron fusionando los marcos desarrollados por un movimiento obrero de origen urbano y aquellos contextos propios de la sociedad rural, estableciendo una taxonomía de formas conflictivas en la huelga general campesina de 1934 que puedan ilustrar dicho catálogo.

La cuarta y última sesión del seminario, *El campo bajo control*, se dedicó al estudio y debate de los aspectos relacionados con la vigilancia, el orden público y la gestión coercitiva de las relaciones políticas, sociales y productivas en los campos. Fue moderada por Juan Pan-Montojo (UAM), que subrayó la importancia de tener en cuenta el proceso de transición del Antiguo Régimen al Estado liberal para comprender las formas coactivas que adoptó este en la época protagonista de esta sesión.

El primer *paper* presentado fue el de Assumpta Castillo (Università degli Studi di Padova), que forma parte de una investigación enmarcada en el Proyecto ERC *The Dark Side of the Belle Époque. Political Violence and Armed Associations before the First World War*. Se trata de una minuciosa indagación en numerosas fuentes primarias sobre los grupos armados formados en el medio rural al margen (pero con estrechas vinculaciones) de los cuerpos estatales de orden público, para oponerse a la conflictividad amenazadora de la propiedad privada y el orden social establecido. Basado en estudios locales situados en España y Portugal, su ambiciosa cronología (1868-1914) aborda la creación, organización, composición social, prácticas y culturas políticas de estos grupos armados, con el objetivo de analizar las prácticas violentas realizadas por el elemento civil, pero que fueron toleradas e incluso promovidas por las institu-

ciones. Una de las principales hipótesis trazadas fue la de si estos medios de vigilancia y defensa armada de los propietarios rurales serían expresión de una radicalización patronal y, yendo de la mano del desarrollo del Estado, plasmarían una determinada evolución política del mismo.

El segundo trabajo que ocupó esta sesión final fue el de Sergio Vaquero Martínez (UCM), dedicado al proceso de militarización del sistema de orden público español bajo el segundo bienio republicano (1933-1936). Un proceso, a juicio del autor, que no fue lineal ni estuvo predeterminado, sino contingente y de múltiples velocidades, tendencias y agentes implicados. Estableció tres fases diferenciadas en su evolución (crecimiento, estancamiento y declive), debidas a la dialéctica entre dos modelos contrapuestos en permanente disputa: uno contrarrevolucionario que conllevaba un alto nivel de militarización y otro de cariz liberal que implicaba una menor militarización. Destacó los factores políticos que estuvieron tras esta evolución y la falta de compensación que tuvieron los gobernantes radicales al aplicar políticas más represivas y perder legitimidad, dejando una herencia difícil de gestionar a sus sucesores.

En las cuatro sesiones se plantearon numerosos y enriquecedores debates e intercambios de sugerencias y enfoques cuya explicación excedería en mucho el espacio del que disponemos en esta breve reseña. No

obstante, podríamos mencionar el concepto de «comunidad» y su relación con la diversa demografía rural, la importancia de una correcta periodización, los peligros de caer en mitos como el del «buen campesino» o las tendencias a la teleología histórica o el presentismo. Al igual que elementos tales como entender epistemológicamente el papel del género en la historia (no solo como un apéndice sobre historia de la mujer), las dinámicas concesión/oportunismo en los poderes locales como constructoras de poder estatal, los límites de las teorías sobre la elección racional, la relevancia creciente de la historia de las emociones, las miradas interdisciplinares desde la sociología histórica o la historia económica, así como los mecanismos o funciones sociales que tradicionalmente se desempeñaban sin la participación del Estado y que pasaron a ser asumidas por este durante su construcción.

En definitiva, la celebración de este encuentro responde a la inquietud compartida por diversos profesionales del ámbito de la historia contemporánea sobre la escasa atención que los estudios de la conflictividad rural reciben en muchos ámbitos universitarios –por ejemplo, en el caso madrileño– muy influidos por su realidad urbana más inmediata. Asimismo, supone un punto de partida para estrechar lazos y animar redes que, aprendiendo mutuamente, fomenten la producción colectiva de conocimiento en esta materia.